Esentia Energy Development, S.A.B. de C.V.

Convocatoria

Asamblea General Anual Ordinaria

De conformidad con lo establecido por las cláusulas trigésima y trigésima primera y demás aplicables de los estatutos sociales de la Sociedad y los Artículos 181, 186 y demás aplicables de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Esentia Energy Development, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "Esentia") a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas (la "Asamblea") que se llevará a cabo a las ***12 horas del día 28 de abril de 2026***, en el Hotel Hyatt, Campos Elíseos 204, Polanco, Polanco Chapultepec, Miguel Hidalgo, 11560 Ciudad de México a fin de tratar los asuntos que se indican en la siguiente:

Orden del Día

Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas

I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación:

a. De los informes y opinión a que se refiere el artículo 28, fracción IV, de la Ley del Mercado de Valores, por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025;

b. Del informe del Consejo de Administración a que se refiere el inciso (b) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles en el que se contienen las políticas y criterios contables y de información seguidas en la preparación de la información financiera de la Sociedad;

c. De los estados financieros auditados, individuales y consolidados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025; y

d. Aplicación de resultados.

II. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación:

a. De la gestión del Consejo de Administración y del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2025;

b. La ratificación de la totalidad de los miembros del Consejo de Administración;

c. La ratificación de la totalidad de los miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad; y

d. Determinación de los emolumentos correspondientes.

III. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de cierta operación de refinanciamiento de pasivos de la Sociedad.

IV. Designación de delegados que den cumplimiento a las resoluciones tomadas por la

Asamblea y, en su caso, las formalicen como proceda.

Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los accionistas deberán **(a)** estar registrados en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad o presentar constancia emitida por S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. ("Indeval") o alguna institución financiera, nacional o extranjera, **(b)** haber obtenido su tarjeta de admisión a la Asamblea conforme al procedimiento que se describe a continuación, y **(c)** exhibir su tarjeta de admisión a la Sociedad previo al inicio de la misma.

Expedición y Entrega de las Tarjetas de Admisión para la Asamblea

Las tarjetas de admisión para asistir a la Asamblea se entregarán a los accionistas por el Secretario no miembro del Consejo de Administración de Esentia a más tardar el día hábil inmediato anterior a la celebración de la Asamblea en la siguiente dirección: Campos Elíseos 204, Torre SOMA Chapultepec, Piso 24, Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11550, Ciudad de México, México, en un horario de entre 9:00 a.m. y 6 p.m.

Las tarjetas de admisión se entregarán a los accionistas o a sus custodios mediante solicitud por escrito, enviada por correo electrónico a las siguientes direcciones: aurrea@esentia-energy.com, rpena@esentia-energy.com, mberkman@galicia.com.mx y kchabero@galicia.com.mx.

A dichas solicitudes se deberán acompañar las constancias emitidas por el Indeval o por la institución financiera que funja como depositaria de valores mediante las cuales se acredite la tenencia accionaria de los accionistas de que se trate conforme a lo siguiente: **(a)** los accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad sus títulos de acciones o entregar la constancia que acredite que sus acciones se encuentran depositadas en alguna institución financiera del país o del extranjero, o **(b)** las casas de bolsa y demás depositantes en Indeval deberán proporcionar a la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, la constancia expedida por Indeval o cualquier otra institución que funja como depositaria de valores, que contenga el nombre, domicilio, nacionalidad y número de acciones de los accionistas que representarán en la Asamblea.

Contra la entrega (en físico y/o de manera electrónica) de los títulos o constancias (y demás documentación aplicable) por parte de los accionistas, casas de bolsa o depositantes a la Sociedad; la Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, expedirá a los accionistas, custodios y depositantes, según sea el caso, una tarjeta de admisión para la Asamblea, misma que deberá ser entregada a la Sociedad antes del inicio de la Asamblea para tener acceso a la misma.

Para cualquier información relacionada con la entrega de las tarjetas de admisión y formularios de poderes, los accionistas, custodios y depositantes podrán contactar al Secretario no miembro del Consejo de Administración al teléfono +52 55 5148-6700 y/o las siguientes direcciones: aurrea@esentia-energy.com, rpena@esentia-energy.com, mberkman@galicia.com.mx y kchabero@galicia.com.mx.

Formularios de Poderes.

La Sociedad mantendrá a disposición de los intermediarios del mercado de valores que acrediten contar con la representación de los accionistas de la Sociedad, los formularios de los poderes a que se refiere la fracción (III) del artículo 47 de la Ley del Mercado de Valores (los "Formularios"), a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, a fin de que dichos intermediarios puedan hacerlos llegar con oportunidad a sus representados.

La Sociedad, a través del Secretario no miembro del Consejo de Administración, entregará los Formularios a los accionistas o a sus custodios mediante solicitud por escrito, enviada por correo electrónico a las siguientes direcciones: aurrea@esentia-energy.com, rpena@esentia-energy.com, mberkman@galicia.com.mx y kchabero@galicia.com.mx.

Los accionistas, casas de bolsa y demás depositantes enviarán los originales de los Formularios al Secretario no miembro del Consejo de Administración a la siguiente dirección: Campos Elíseos 204, Torre SOMA Chapultepec, Piso 24, Polanco, Alcaldía Miguel Hidalgo, Código Postal 11550, Ciudad de México, México.

Disposiciones Generales

Los títulos de acciones que, en su caso, se depositen en la Sociedad para tener derecho a asistir a la Asamblea, no se devolverán a sus titulares sino hasta después de celebrada la misma mediante la entrega del resguardo que por ellas se hubiere expedido al accionista o a su representante.

Los accionistas podrán asistir a la Asamblea **(1)** personalmente o hacerse representar por mandatarios nombrados mediante simple carta poder firmada ante dos testigos, mediante Formulario en términos del artículo 49 fracción III de la Ley del Mercado de Valores o mediante cualquier otra forma de representación otorgada de acuerdo con la ley, en la inteligencia que no podrán ejercer tal mandato los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, o **(2)** por apoderados de casas de bolsa, fideicomisos, fondos, instituciones nacionales o extranjeras de crédito y/o cualquier entidad del sector financiero y/o del mercado de valores en las asambleas, quienes podrán acreditar su personalidad mediante poder otorgado en los formularios elaborados por la propia Sociedad.

Asimismo, se informa que desde el día de la publicación de esta convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas que así lo requieran, en forma inmediata y gratuita, la información y los documentos relacionados con cada uno de los puntos establecidos en la orden del día para la Asamblea en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Boulevard Adolfo Ruíz Cortines 3433, San Jerónimo Lídice CP 10200, Ciudad de México, México, en un horario de entre 10:00 a.m. y 5:00 p.m. Para mayor información, los accionistas podrán contactar a Alberto Guajardo Melendez, encargado de la relación con inversionistas de la Sociedad, al teléfono +52 55 5148-6700 y correo electrónico: aguajardo@esentia-energy.com.

Ciudad de México, a 10 de abril de 2026.

José Luis Uriegas Uriegas
Presidente del Consejo de Administración